



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Urbano

“Decenio de la *Igualdad* de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

## Carta de Adjudicación

San Isidro, 25 de abril de 2024

Señor:

**OSCAR MOGOLLON ESCOBAR**

Representante Común

**Consorcio Supervisor Huaral (Inversiones Promesa EIRL - HM Ingenieros Consultores SA)**

Av. San Luis N°3621 San Borja-Lima-Lima

[hmic@hmingenieros.pe](mailto:hmic@hmingenieros.pe)

Presente.-

**Asunto** : Adjudicación del contrato

Referencia: Solicitud de Propuestas N° N°001-2024-VMCS-PNSU referido a la Contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración de ingeniería del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Saneamiento de la Localidad de Huaral del Distrito de Huaral-provincia de Huaral-Departamento de Lima” CUI N°2568567.

Por la presente, en el marco del procedimiento de selección indicado en la referencia y de conformidad con el resultado del informe de evaluación de consultores del Comité de Selección, le comunicamos que nuestra Entidad ha aceptado su propuesta y procede a adjudicarle el contrato referido a la **Contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración de ingeniería del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Huaral del Distrito de Huaral - Provincia de Huaral - Departamento de Lima” CUI N° 2568567.**

En ese sentido, adjuntamos al presente el **BORRADOR DEL CONTRATO NEGOCIADO** para su suscripción, el mismo que debe ser devuelto a nuestra Entidad, en el plazo máximo de ocho (08) días hábiles.

Si tiene alguna pregunta sobre esta comunicación, no dude en ponerse en contacto con nosotros (Abog. Zoila Campos Loo, correo electrónico [zcamposl@vivienda.gob.pe](mailto:zcamposl@vivienda.gob.pe)).

Atentamente,

  
Ing. **JUAN CARLOS CORDOVA LIZARRAGA**  
Coordinador Responsable  
Unidad de Implementación del Componente 2 - UIC2  
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO